



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

EDICTO

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 2019/09.

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión extraordinaria celebra el día 20 de mayo de 2019 adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto de esta Entidad, mediante expediente de Transferencia de Crédito (expediente 2019/09, en contabilidad 08/2019), que estarán de manifiesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento sito en Plaza de Santa María nº 3 y en la dirección web oficial: <https://www.aytotarifa.com/notice-category/area-economica/>, por espacio de QUINCE DÍAS HABLES, contados a partir de su publicación en el B.O.P., durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten por las personas y entidades enumeradas en la vigente legislación municipal (art. 169 TRLRHL), caso de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo, se considerará definitivamente aprobado, y se publicará nuevamente en el B.O.P.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General,
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/05/2019	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	24/05/2019	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	fe45c710fa1949e485d3f9938301261f001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		